

HECHO ESENCIAL
SMB FACTORING S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 933

Santiago, 30 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF : Informa hecho esencial.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores; numeral 2.2. Sección II de la Norma de Carácter General Nº 346 que sustituye secciones I, II y III y modifica secciones IV y V de Norma de Carácter General Nº 30 y la Circular Nº 1.737 de esta Superintendencia, y en mi calidad de Gerente General de la Sociedad SMB Factoring S.A., estando debidamente facultado por el Directorio de la sociedad al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de SMB Factoring S.A. que, en sesión de Directorio de la sociedad, efectuada con fecha 26 de marzo de 2020, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 9:00, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Coronel Pereira 72, oficina 303, comuna de Las Condes.

Los temas a tratar son aquellas materias propias de la junta ordinaria de accionistas y, en especial, los siguientes:

1. Aprobación de los estados financieros y la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el dictamen de los auditores externos.
2. Fijación de la política de dividendos.
3. Determinación de las remuneraciones del directorio para el presente ejercicio.
4. Designación de Auditores externos para el ejercicio 2020.
5. Otras materias de interés social.

Sin otro particular, se despide atentamente


Alfonso Straub Von Chrismar
Gerente General
SMB Factoring S.A.

c.c: archivo